

## Reseñas

González, Ana Marta, *Moral, razón y naturaleza. Una investigación sobre Tomás de Aquino*, 2ª ed. actualizada, Pamplona: Eunsa, 2006, 525 pp.

Se trata de la actualización de una obra que gozó de una acogida muy favorable por parte de la crítica especializada. La nueva edición profundiza en algunas cuestiones puntuales y ofrece una ampliación bibliográfica. La investigación precisa “en qué sentido la naturaleza puede ser vista como criterio de moralidad, y en qué sentido no” (p. 22). La relevancia del concepto normativo de naturaleza en la moral ha sido cuestionada no sólo por destacados exponentes de la filosofía moral moderna sino también por algunos intérpretes de santo Tomás. De forma un tanto reactiva ha habido un cambio de perspectiva desde una interpretación de la ética tomista en clave *secundum naturam* a una interpretación que otorga más relevancia a la racionalidad práctica que a la naturaleza. Sin embargo, y a pesar de la justificable insistencia en una moral *secundum rationem*, la autora afirma que asistimos a un nuevo desequilibrio “consistente en pasar por alto el efectivo fundamento natural de la moral tomista, que con mayor o menor acierto había reconocido la tradición” (pp. 24-25).

En el capítulo primero –titulado “¿Qué naturaleza?”–, se estudia la noción analógica que exhibe el término naturaleza en el pensamiento de santo Tomás. Se analizan las características de los movimientos *secundum naturam*, a la par que se pasa revista de las características de lo *praeter naturam*: *contra naturam*, *supra naturam*. Lo más intrínseco a la naturaleza humana –lo más *secundum naturam*– es el acto voluntario que se orienta a un fin. El proceso argumental permite concluir que si la naturaleza puede ser normativa de las acciones –que se originan en la razón y la voluntad–, es porque ella misma no es ajena a la razón y a la voluntad. De este modo se pone en evidencia, también, el contraste entre la concepción tomista de la idea de naturaleza y la interpretación de la filosofía moral moderna –que la reduce a una mera serie de procesos físico-químicos o biológicos–.

El capítulo segundo –“Una naturaleza apta para el bien universal”–, a partir de la determinación del carácter teleológico de la naturaleza, se intro-

duce en su aptitud normativa: “si la naturaleza es, en algún sentido, normativa, esto se debe a que es depositaria de una racionalidad derivada de un fin” (p. 77). Con el objeto de poner en evidencia esta intuición, se desarrolla la noción de ley natural con especial atención al debate contemporáneo y con motivo de las reflexiones en la materia llevadas a cabo por los teóricos de la *New Natural Law* (German Grisez, John Finnis, John Boyle), y de algunos de sus detractores (Ralph McInerny, Russell Hittinger, entre otros). La posición de la autora ofrece agudas precisiones y advierte respecto de aproximaciones parciales al pensamiento de santo Tomás. Estas aproximaciones parciales se ponen de manifiesto en quienes asumen de modo excesivo la gnoseología y metafísica implícitas en la división entre *facts and values*. En este contexto, la noción de naturaleza es asumida como un “todo monolítico” y, obviamente, termina siendo devaluada en su valor de instancia normativa de apelación moral. Por el contrario, el bien que se revela en las inclinaciones humanas, es el bien práctico que comparece en cada acción. De este modo, la determinación de la buena acción no se resuelve en el análisis intrínseco y en la consistencia interna de la elección sino en la capacidad de poner de manifiesto que “si dicha elección es consistente y salvaguarda la integridad de la naturaleza humana, es precisamente porque, en su misma estructura, no contradice ninguno de los supuestos naturales de la acción humana” (p. 137).

En “Una razón habilitada para el bien práctico”, se profundiza en el momento específico en el que comparece el bien moral: la acción. La tarea de la razón práctica consiste en introducir orden en aquellos bienes que, considerados en sí mismos, todavía no dicen nada acerca de la moralidad de la acción. Este orden que introduce la razón práctica se denomina *intencionalidad*. En consecuencia, conviene destacar que “el bien de la acción no se confunde con el bien de las tendencias o inclinaciones naturales” (p. 163). A partir de aquí se realiza un profundo análisis de la sentencia aristotélica *natura ad unum, ratio ad opposita* con especial atención a la interpretación de Santo Tomás. El análisis de la acción es enriquecido por la obligada comparación de las similitudes y diferencias que operan entre el arte y la virtud. En este marco, finalmente, se investiga la relevancia del precepto de la prudencia y el modo en que la verdad práctica comparece en la acción.

A la luz de los elementos expuestos es posible resolver en qué sentido la naturaleza –dada su estructura teleológica, la cual exige una serie de bienes integrados en cada acción por la prudencia– puede ser norma de la praxis. El

cuarto capítulo se titula “Naturaleza y razón en la elaboración de normas”. El agente moral, además de actuar es capaz de reflexionar sobre su propio comportamiento y tiende a buscar razones universales y comunicables que reafirmen su conocimiento práctico y experiencial. Por ello, en este capítulo se analizan –a la luz de la sentencia *ars imitatur naturam*–, el dinamismo propio de la naturaleza y de la razón en la formulación de las normas morales. En este apartado se otorga particular atención a la noción de derecho natural y a su historicidad. Para ello se analizan dos ejemplos: el de la propiedad y el de la servidumbre. Finalmente, se analiza con mayor detenimiento el despliegue de lo *secundum naturam* para el caso de la segunda inclinación.

En el quinto y último capítulo –titulado “La mala acción”– se indaga la doctrina tomista de los actos humanos. La argumentación se introduce en un punto crucial del debate ético contemporáneo: la existencia de los *actos intrínsecamente malos*. El análisis permite extraer las consecuencias de la interpretación propuesta y presenta una convincente refutación de las interpretaciones proporcionalistas y/o consecuencialistas de la ética de Tomás de Aquino.

La investigación permite poner en evidencia “cómo el carácter irrenunciable de la razón a la hora de guiar el comportamiento humano, no excluye en principio la posibilidad de reconocer en ella una intrínseca referencia a la naturaleza pues parece claro en efecto, que dejada a sí misma, sin más contrapeso material que el mundo exterior, la razón queda abocada a una dialéctica entre bienes y valores difícilmente superable” (p. 47). Finalmente, la obra incluye tres índices –de materias, de nombre y de textos de santo Tomás– que facilitan la labor investigativa, y una bibliografía con especial referencia a las fuentes anglosajonas en la materia. Se trata de un libro de consulta obligada para los investigadores de la ética tomista.

**Mario Šilar**

*Universidad de Navarra - Pamplona*

Sanguinetti, Juan José, *El conocimiento humano – Una perspectiva filosófica*, Madrid: Ediciones Palabra, 2005, 349 pp.

Como responsable de la cátedra de Gnoseología de la porteña Facultad de Filosofía de la UNSTA, recibo con alborozo esta flamante contribu-

ción al catálogo bibliográfico de la especialidad. Quienes aún creemos en las bondades del estilo escolástico de enseñanza, basado en la presentación sistemática de los temas fundamentales de cada disciplina, padecemos la escasez de textos actualizados que puedan acompañar nuestra tarea docente. Hoy prevalecen el ensayo o la monografía erudita, cuyo valor está fuera de discusión. Pero no están destinados al estudiante, cuyas condiciones y necesidades son bien específicas.

El P. Sanguineti, quien además de su intensa producción intelectual es un experimentado profesor universitario, ha interpretado seguramente esta necesidad poniendo a nuestro alcance el fruto maduro de su oficio académico. La obra apareció inicialmente en italiano como *Introduzione alla gnoseologia* (Le Monnier, Firenze, 2003) y ahora podemos disfrutar de la versión española a cargo del propio autor.

El P. Sanguineti nació en Buenos Aires, donde inició sus estudios de filosofía en la UCA. Completó el doctorado en la Universidad de Navarra y reside en Roma desde hace muchos años. Es profesor ordinario de Filosofía del Conocimiento en la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz en Roma y ha cumplido ya una vasta y meritoria carrera en el campo académico. Es miembro de varias instituciones vinculadas a la figura de santo Tomás de Aquino, en cuyo pensamiento se inspiran su obra y sus enseñanzas. Sus trabajos se concentran en la temática epistemológica, cosmológica y gnoseológica. Entre los libros que ha publicado mencionamos *La filosofía de la ciencia según Santo Tomás* (1977), *Lógica* (1999<sup>5</sup>), *Filosofía de la Naturaleza* (en colaboración con M. Artigas, 1993<sup>3</sup>), *La filosofía del cosmo secondo Santo Tommaso d'Aquino* (1986), *Ciencia aristotélica y ciencia moderna* (1991), *El origen del universo* (1994), *Tempo e universo* (en colaboración con M. Castagnino, 2000). Ha firmado también más de 120 trabajos, entre artículos, contribuciones y reseñas. Actualmente investiga en el campo de la filosofía de la mente, problemática bastante reciente vinculada a la psicología cognitiva, los sistemas inteligentes y la temática mente-cerebro.

Como él mismo aclara (p.7), el texto se presenta en formato de manual y ofrece un panorama amplio y cuidadosamente ordenado, con el común denominador de la problemática del conocimiento. El tema, por cierto, amerita un tratamiento interdisciplinario (p.10) al que son convocadas la antropología, la psicología, la epistemología, la lógica, la metafísica y hasta la teología. Tal vez por ello no se hagan demasiadas precisiones sobre el “público” desti-

natario (p.7) ni sobre el objeto formal de la disciplina, entendido como “el estudio crítico del valor de verdad del conocimiento humano” (p.10).

El repertorio temático, ordenado según la disposición tradicional, combina las cuestiones clásicas sobre el conocimiento en general, los sentidos, la inteligencia, los principios, la verdad, el error y la evidencia, con otras que han tomado relevancia en los últimos tiempos y cuya presencia es más que oportuna en un trabajo de estas características: mente-cuerpo, pensamiento y cerebro, el conocimiento de los demás, sistemas inteligentes, dogmatismo y fanatismo. En todos los casos el lector navega por las tranquilas aguas de un lenguaje diáfano y sencillo, donde la precisión y la pulcritud estilística se refuerzan mutuamente. Para facilitar aún más la asimilación, se ofrece una síntesis al final de cada capítulo. La bibliografía está convenientemente actualizada, con títulos editados hasta el año 2003.

Una de las cualidades que siempre he admirado del P. Sanguinetti, que deja sus huellas en esta obra, es su capacidad para exponer según “los principios de Aristóteles y santo Tomás de Aquino” (p. 7) sin hacerlo ostensible ni mucho menos con obsecuencia. Adopta por ello la tesis central del ser como objeto del conocimiento (pp. 46-52), la verdad como *adaequatio intellectus ad rem* (p. 243) y la evidencia como criterio primero de la verdad, fundada en la luz del ser (pp. 276-278). De ahí se siguen la negación del realismo mediato (pp. 87-88) y la adhesión al realismo potencial (p. 122). A su vez practica el método reflexivo, de impronta metafísica y realista (pp. 13 y 23). Y me llama la atención, favorablemente, su predisposición a considerar la dimensión subjetiva, de la que muchos tomistas desconfían por cierta aprensión hacia los intereses intelectuales de la Modernidad y sus secuelas. Así aparecen tratados el lenguaje (al que asigna importancia para la significación conceptual), el conocimiento por connaturalidad, la cultura, la hermenéutica y otros, siempre ponderados con apertura y en beneficio de una síntesis asimilativa.

El conocimiento es descripto o “esbozado” (p. 38), a manera de cuasi-definición, como acto personal en relación a lo real, de orden psíquico o inmaterial, inmanente e intencional (pp. 38-43). La exposición del tema mente-cuerpo es particularmente interesante, sobre todo a la luz de la investigación especializada que el autor le ha dispensado en los últimos años (pp. 59-64). Lo mismo cabe decir del apartado sobre inteligencia artificial (pp. 224-232). Hay una prolija y extensa descripción del conocimiento sen-

sible, sin omitir los aspectos críticos tan necesarios a la vista de las doctrinas más recientes (pp. 65-87), como también una interesante recreación de los tipos o niveles de abstracción (pp. 141-148). Muy claro y valioso es el desarrollo del capítulo referido a los primeros principios, al igual que las reflexiones dedicadas al problema de las ideologías y el fanatismo. Con frecuencia se alude a las limitaciones propias del conocimiento, en prevención de cualquier brote de racionalismo (pp. 134, 213, 284, etc.).

Es difícil señalar puntos débiles en este libro. Tal vez queda por momentos la impresión de un formato algo expeditivo, como si el interés por abarcar muchos temas hubiese obligado a retacear el desarrollo argumentativo. En algunos casos la propuesta de la tesis y su confrontación con otras corrientes de pensamiento parecen demasiado escuetas. Por otra parte, al exponer la noción de conocimiento están ausentes ciertos soportes de la teoría clásica, como el signo formal o las especies, cuya mención al menos podría haber resultado ventajosa.

En resumen, debemos celebrar la oportunidad de contar con un texto de doctrina segura, prosa de alta calidad, diseño didáctico y cuidada presentación. Docentes y alumnos de la carrera de filosofía, y todos los que de un modo u otro se involucren con la vasta cuestión del conocimiento deben tenerlo seriamente en cuenta. Demos gracias una vez más al P. Sanguineti por su inspirada laboriosidad y al Espíritu que lo guía.

**Oscar Beltrán**

*Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino - Buenos Aires*

Jean Ladrière, *La ética en el universo de la racionalidad*, San Miguel de Tucumán: Editorial UNSTA, 2006, 314 pp.

Tratando de decirse a sí mismo, a partir de los desafíos que se propone en su propia historia, el hombre se anuncia mucho más de lo que se recapitula. Su lenguaje es siempre finito, pero al mismo tiempo indica siempre más que lo que parece expresar. En el corazón mismo de lo decible actúa la fuerza misteriosa y soberana de lo indecible.

*Jean Ladrière*

Habiendo trabajado sobre todo temas de antropología durante mi formación filosófica y habiendo realizado en los años posteriores un progresivo movimiento hacia el estudio primero y luego hacia la práctica de investigación en ciencias sociales, no conocía la producción filosófica de Jean Ladrière hasta el momento en que la UNSTA me propuso en 1997 realizar una traducción simultánea de una conferencia suya en Buenos Aires. Me maravillé entonces no sólo de la belleza y el rigor de su reflexión –dos características que raramente van unidas–, sino también de la afabilidad y sencillez de su persona. Percibí que me encontraba frente a uno de esos hombres a los que uno puede con facilidad llamar “maestro” o “sabio”.

En ocasiones posteriores –siempre a pedido de la UNSTA, en la persona del Dr. Rafael Cúnsulo–, traduje también otros textos suyos que fueron publicados en la revista *Studium*. Pero el encuentro con Ladrière que significó la traducción de *La ética en el universo de la racionalidad*, no sólo no me resultó menos grato, sino que me permitió también tender puentes hacia mis intereses filosóficos por las ciencias sociales y mis intereses sociológicos por la filosofía. Si esto fue posible, es porque el libro que hoy presentamos, siendo un libro de ética, evidencia una notable capacidad para moverse distinguiendo y a la vez vinculando el conjunto y la particularidad de las ciencias contemporáneas –las matemáticas, las ciencias físico naturales y las ciencias sociales–; desarrollando a partir de ellas una reflexión acerca de sus consecuencias en el plano de la ética, en un espacio atravesado a la vez por la atención epistemológica. La maestría en este trabajo intelectual complejo, que supone experiencias y movimientos diversos entre disciplinas científicas y modalidades de reflexión, no es frecuente. El libro de Ladrière es así una obra que trae a la academia filosófica problemas y enfoques provenientes de otros horizontes, y al mismo tiempo invita a la lectura a quienes no pertenecen a ella, pero practican otras disciplinas científicas, susceptibles de una interrogación ética.

Desde el título que preside esta recopilación coherente de artículo, donde el “universo de la racionalidad” ocupa un lugar central, Ladrière nos propone un punto de vista que abre el espacio para una problemática compleja: junto a la “imagen de la razón que está en nosotros”, y a la que “está en la naturaleza”, se propone distinguir un tercer universo, el de la “racionalidad de lo construido”. Es decir, el universo de la racionalidad ya no se refiere sólo a un conjunto de reglas que delimitan el modo en que es

posible la ética como discurso, entre la razón subjetiva y la razón objetiva, sino que estamos frente al desafío de dirigir la mirada de la ética hacia la razón objetivada, es decir, hacia el mundo construido donde la racionalidad se despliega, elabora objetos inseparablemente simbólicos y corpóreos – desde las máquinas de guerra y las computadoras, hasta la industria cultural y las instituciones políticas o económicas– que de algún modo son capaces de subsistir, de funcionar, e incluso de desarrollarse –cuando hablamos de instituciones– según una lógica que se vuelve relativamente autónoma. Y en este mundo, en que naturaleza y cultura son una vez más indiscernibles, también aquí, la racionalidad se despliega y en el mismo movimiento, encuentra su límite, se desfonda hacia un punto inalcanzable, que se mueve con nuestro propio movimiento. En este mundo de lo construido, como en ninguna otra parte, nos hacen frente la opacidad del cuerpo, la particularidad de la historia, la peligrosidad del poder; opacidad, particularidad y peligrosidad que se muestran así como no ajenos a la racionalidad, en la medida que en este universo aquella no tiene entidad sino a través de los procesos y objetos que genera.

En su texto, Ladrière va trabajando cuidadosamente, puliendo sus conceptos con habilidad de orfebre, para cincelar la posibilidad de una ética que no desembarque en ese mundo como un cuerpo de principios y de normas pre-elaborado, sino como un espacio de interrogación, de buceo en las entrañas de la experiencia cultural contemporánea, reconociendo sus lógicas y volviéndose sobre ellas para interrogarlas. Revisitar las condiciones de posibilidad de esta experiencia, en la tarea inicial que asume el texto de recordar los fundamentos de la ética, nos muestra que en realidad esta aventura contemporánea, es una empresa igual y a la vez diferente a la aventura humana a secas. Igual por los componentes básicos que pone en juego, pero diferente por la magnitud de los desafíos y de los peligros que se oponen a la humanidad como conjunto a partir de allí.

En esta perspectiva, el recurso y la invitación a pensar en términos de eco-ética suponen la inscripción de la libertad y la subjetividad en las condiciones de posibilidad de la finitud humana, expresada en el habitat, no sólo como referencia al lugar físico habitado y por ello humanizado, sino, me atrevería a decir, también como habitus, como evidencia de que el cuerpo no sólo es principio de individuación, sino también de socialización, y que como tal, es soporte de la acción en tanto mediación –en la que insiste



Ladrière- y por allí, fundamento de la existencialidad que atraviesa a las instituciones y a las obras humanas, volviéndolas no sólo susceptibles sino necesariamente demandantes de una reflexión ética, de una puesta en cuestión de su propia validez de ser y de ser así.

Traducir este texto de Ladrière en el actual escenario “post-empirista” de las ciencias sociales, ha significado bucear una vez más en los límites de la representación, en la imposibilidad y a la vez en la necesidad ineludible –si de un conocimiento científico se trata– de objetivar a los sujetos. La selección de temas de ciencias sociales que efectúa Ladrière en el texto (la ciencia económica, la ciencia política y el derecho) implica precisamente la aceptación implícita del desafío que supone introducir la interrogación ética, no como una tarea posterior, sino en el corazón mismo de aquellas disciplinas que, en el afán legítimo de constituirse como ciencias, más han abusado del fisicalismo epistemológico, de la pretensión de una objetivación sin residuo, hasta el límite de su reducción a tecnología social y al olvido, activo o implícito, de la historicidad de su base empírica. El planteo de nuestro autor nos invita en este punto, no solamente a recuperar la ética de la investigación científica en tanto reflexión que acompaña al mismo proceso de producción de conocimientos, sino también a introducir filosóficamente el concepto de responsabilidad y de compromiso respecto de los procesos que resultan de ese conocimiento, en tanto sus instituciones afectan de modo directo a seres humanos de la presente generación y de las próximas. Sin perder sus autonomías respectivas, economía, política y derecho se ven desafiadas en tanto disciplinas científicas y en tanto prácticas sociales, a recordar su anclaje antropológico, a recuperar su historicidad, a re-sumergir la autonomía de las lógicas particulares de sus procesos de racionalización en el marco de la existencialidad humana a la que afectan directamente. Al mismo tiempo, Ladrière se revela en esta operación como un maestro para moverse en el juego de tensiones intelectuales que es mejor no resolver, porque sólo en tanto tensiones, abriga la potencialidad de respuestas no siempre idénticas, sino adecuadas a las diversas situaciones.

Pero traducir a Ladrière ha sido no sólo placentero, sino también en algunos momentos arduo. El texto original francés no está exento de tecnicismos filosóficos que nos obligaron a buscar las expresiones en uso, procedentes de traducciones de otros textos y otros autores aludidos, a fin de facilitar la comprensión del nuestro en el marco del vocabulario filosófico

usual en español. Además, Ladrière es un autor que no sacrifica el rigor a la elegancia de la forma, prefiriendo a veces producir redundancias antes que dejar abierta la posibilidad de la tergiversación del sentido. Hemos respetado esa elección cada vez que creíamos encontrarla. No obstante, su pluma conoce también momentos de belleza, pasando a veces en pocos párrafos de la prosa más abstracta y compleja, al despliegue de imágenes sugerentes y semánticamente abiertas para decir aquello que resulta inexpresable de otro modo. Restituir estos movimientos en nuestra lengua, a pesar de la proximidad del español al francés, no siempre ha sido fácil. Hemos recurrido habitualmente a la literalidad, para mantenernos lo más cerca posible del original, aceptando incluso en algunos párrafos mantener cierta dureza lingüística, antes que concedernos libertades de interpretación poco seguras. También añadimos con frecuencia notas de traducción, en orden a ofrecer al lector el campo semántico que abría el término y las razones de la opción que en cada caso tomábamos. También en esos casos, hemos dejado en el cuerpo del texto, entre paréntesis, el término francés de origen. Finalmente, hemos explicitado el sentido de algunas alusiones implícitas o de término eruditos que pudieran ser ajenos al universo intelectual de lectores no especialistas en filosofía.

Finalmente, quiero agradecer a la UNSTA la invitación a realizar un trabajo que espero aporte mayor claridad no sólo en el campo de la filosofía, sino también de las ciencias, que necesitan re-apropiarse la existencialidad de sus fundamentos, no para ser menos ciencias, sino por el contrario, para tomar en serio las dimensiones e implicaciones reales de la totalidad de sus objetos.

*Ana Teresa Martínez*

*Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino - Tucumán*